

San Fernando del Valle de Catamarca, 2 2 AGO 2023

VISTO

La presentación realizada por el Juez de Control de Garantías, Laboral y Menores de la Quinta circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Tinogasta, mediante la cual pone en conocimiento los daños ocasionados por el viento zonda, que el mismo produjo caída de postes eléctricos y por consecuencia la suspensión del suministro eléctrico.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la suspensión de términos a los fines procesales y administrativos.

Por ello y conforme las atribuciones que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA <u>ACUERDA</u>

1°) Declarar inhábil, desde las 11.00 hr. del día 22 de agosto de 2023 a los fines procesales y administrativos y con suspensión de términos para todas las dependencias con asiento en la Quinta circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Tinogasta, Ello, sin perjuicio de los actos procesales ya realizados.

2°) Protocolícese, notifiquese y archívese.-

Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

DO CACEBEO

I. JUSE RICARDO CACERES MINISTRO CORTE DE JUSTICIA Dra. FABIANA EDITH GOMEZ MINISTRA CORTE DE JUSTICIA DI. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

DI. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

DI. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

DI. LUIS RAMANLO TADRO
SECRIMO DE SPERMENDO DE SECRIMO DE SECRIMO DE SPERMENDO DE SECRIMO DE S